



ORIGINAL ASEGURADO Nº Folio E 9516723601 XBci Seguros POLIZA Nº 105431051-6 (O COPIA: MUNICIPALIDAD) Consultas sobre la vigencia de este seguro en www.bciseguros.cl o en el tel: 6002001010 O'Connell 285, Las Condes Este certificado acredita que el vehículo aquí individualizado está asegurado contra el riesgo de Accidentes Personales de acuerdo a la Ley № 18.490 y a la Póliza del Tel: 6002001010 Seguro Obligatorio de Accidentes Personales Causados por Vehículos Motorizados, incorporada en el Depósito de Pólizas de la Comisión para el Mercado Financiero. **CERTIFICADO SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES** Bajo el código POL320130487. PERSONALES ELECTRONICO LEY 18.490. INSCRIPCION R.V.M.: **PXBK26-2** TIPO DE VEHICULO: SEMIRREMOLQUE MARCA: PRAVAZ PROPIETARIO: SCOTIABANL CHILE MODELO: DROP DECK AÑO: 2023 RUT: 97.018.000-1 RIGE DESDE: 01-06-2023 HASTA: 30-09-2024 NUMERO DE MOTOR: 0 PRIMA: 10.990 FIRMA APODERADO COMPAÑIA IMPORTANTE: INFORMACION SORRE ESTE SEGURO En el caso de incapacidad permanente parcial, los pagos por gastos médicos sumados a la indemnización que esponda pagar por dicha incapacidad, no podrá exceder el equivalente a 300UF. COBERTURA: El SOAP cubre la muerte, incapacidad permanente y gastos médicos producto de lesiones sufridas a QUE HACER EN CASO DE ACCIDENTE: El afectado o quien actúe por él, debe asegurarse que ha quedado consecuencia de accidentes de tránsito en que intervenga el vehículo asegurado, sus remolques o sus cargas. estampada la denuncia en una unidad de Carabineros, donde se identifique la fecha, hora y lugar del accidente, las personas lesionadas o fallecidas y los datos de los vehículos involucrados (al menos patente, número de póliza y Los gastos médicos comprenden: atención prehospitalaria, transporte sanitario, hospitalización, atención médica y aseguradora que emitió el SOAP). quinirgica, dental, prótesis e implantes, gastos farmacéuticos y gastos por concepto de rehabilitación de las victimas, COMO COBRAR EL SOAP: Debe presentarse la solicitud en las oficinas de la aseguradora, adjuntando Certificado otorgado por el Tribunal competente o el Ministerio Público para el cobro del SOAP, y: PERSONAS CUBIERTAS: El conductor, las personas transportadas en el vehículo asegurado y cualquier tercero do en el accidente. En caso de muerte del accidentado la indemnización se pagará a sus beneficiarios, en el En caso de muerte: certificado de defunción del fallecido y libreta de familia u otro documento que acredite legalmente siguiente orden de precedencia: el cónyuge, los hijos menores de edad, los hijos mayores de edad, los padres, la

nadre de los hijos de filiación no matrimonial del fallecido y, a falta de los anteriores, sus herederos legales.

INDEMNIZACIONES: - 300 UF en caso de muerte, previa deducción de los gastos médicos - 300 UF en caso de incapacidad permanente total, evento en el cual no se deducen los gastos médicos - hasta 200 UF en caso de

apacidad permanente parcial, según su grado - hasta 300 UF por gastos médicos. Las indemnizaciones por mu

e incapacidad total y parcial no son acumulables. Si se hubiere pagado una incapacidad permanente parcial y el accidentado con posterioridad y a consecuencia del mismo accidente falleciere o se determinare su incapacidad

permanente total, el asegurador sólo pagará el remanente hasta el equivalente de 300 UF,

la calidad de beneficiario.

exámenes o tratamientos y recetas de medicamentos.

(naturaleza y grado).

- En caso de incapacidad permanente: certificado otorgado por el médico tratante que acredite la incapac

También puede efectuarse el cobro directamente por la entidad hospitalaria o previsional que presta el servicio.

El plazo para cobrar este seguro es de un año a contar de la fecha del accidente o de la muerte del afectado.

Para mayor información consulte en la compañía de seguros o en el sitio Web la Comisión para el Mercado

- En caso de gastos médicos: comprobantes de pago (boletas, facturas) de los gastos, junto con órdenes de





FOLIO: 600003613225

Código Verificación: 0125dd067ed7



REPUBLICA DE CHILE

SOLICITUD ELECTRÓNICA DE PRIMERA INSCRIPCIÓN R. V. M.

SOLICITUD

Región : REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO

Oficina : RVM CATEDRAL Nº Solicitud : 239584 Fecha y Hora : 28- 4-2023 17:58

DATOS DEL VEHÍCULO

Código PPU : PXBK.26-2 Tipo Vehículo : SEMIREMOLQUE

Marca : PRAVAZ Año : 2023

Modelo : DROP DECK Carga : 30.000,00 -

Color : AZUL Asientos :

Puertas : Número de Serie :

Número Motor : Número de VIN :

Número Chasis : 01113 Peso bruto v. : 35.000,00

Combustible :

Nombres : SCOTIABANK CHILE

Domicilio : AV. COSTANERA SUR 2710 RUN o RUT : 97.018.000-1

Comuna : LAS CONDES / Correo electrónico : padron@cobanc.cl

DATOS DEL SOLICITANTE

DATOS DEL ADQUIRENTE

Nombres : RODRIGO ANDRÉS VIDAL ACUÑA

Domicilio : FANOR VELASCO 85 RUN o RUT : 12.487.394-0

Comuna : SANTIAGO Correo electrónico : rovidal@grupocobanc.cl

Teléfono : 22426290

DESCRIPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS

Tipo : FACTURA ELECTRONICA Lugar : VALPARAÍSO

Naturaleza : PRIMERA VENTA Rut Emisor : 76.378.293-K

Número : 00003746 - Autorizante : COMERCIAL PRAVAZ

Fecha : 31- 3-2023

Observaciones

D° Inscripción : \$ 39370 Placas : \$ 10460

Total : \$ 49830 FECHA EMISIÓN : 28 Abril 2023 , 20:00

Verifique la validez de este documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl



Timbre electrónico SRCEI - Chile





Victor Rebolledo Salas Jefe de Archivo General

Incorpora Firma Electrónica Avanzada REVISIONES BIO-BIO LTDA

JAIME REPULLO 2280 TALCAHUANO

PLANTA AB0822 FONO 412599069 FECHA

15 DICIEMBRE 2023

PLACA PATENTE

PXBK26



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICA NºA0822000000082886

		APP	OBADO	RECHAZADO	1	
Nº MOTOR	0	Nº CHASIS	01113		ASIENTOS 0	
	SEMI-REMOLQUE	MARCA	PRAVAZ		MODELO DROP DECK	
DOMICILIO	SCOTIABANK CHILE . AV COSTANERA SUR 2710 .				RUT 97018000-1 COMUNA LAS CONDES	

_		APROBADO	RECHAZADO	EMISIÓN DE
ပ္ပ	1- Sistema de Direccion	A		CONTAMINANTE
Ž	2- Sistema de Frenos	A		oon manage
3	3- Luces y Sistema Eléctrico	A-/-		
빚	4- Suspensión	3 A		
0	5- Ruedas y Neumáticos	PEN A KEY		
8	6- Estado de Chasis	A A		
ST	7- Estado de Carroceria y/o Cabina	Α		
	8- Instrumentos: Velocimetro, Tacómetro, Etc.	A		
9- Elementos de Seguridad		A		
ΑÍ	NO VEHÍCULO 2023 POTENO	IA DIN	cv	
M	OTOR: BENCINERO DIESEL	GA	s	

REVISIÓN TÉCNICA VALIDA HASTA:

15 JUNIO 2024

ESTE CERTIFICADO CONTIENE OBSERVACIONES



FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA JUAN FERNANDEZ ALARCON

15/12/2023 12:30:58

OBSERVACIONES:

-CERTIFICO QUE LOS DATOS DEL PRESENTE CERTIFICADO CORRESPONDEN AL ESTADO MECÁNICO DEL VEHÍCULO AL EFECTUAR LA REVISIÓN

-014 CARGA PROPIA

-NO SE OTORGA DISTINTIVOS A REMOLQUES Y SEMIREMOLQUES

-Los datos indicados a continuación corresponden al vehículo arriba individualizado y se consignan de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3º del D.S. 855/2003 del Ministerio de Justicia y Oficio Circular 92/2003 de la Subsecretaría de Transportes.

NO TIENE

TIPO DE CARROCERIA

PLATAFORMA

CAPACIDAD DE CARGA PESO BRUTO VEHÍCULAR

30 TON.

COLOR

35000 kg.

AZUL

Nº Y DISPOSICION DE EJES 0 - T12

COPIA MUNICIPALIDAD